

ACUERDO N° 72 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a QUINCE días del mes de MAYO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017.

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Lic. **OLGA BEATRIZ PINTO**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 19-05-17 y hasta las 0,00 del 21-05-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Lic. **ANDREA PAOLA CARRANZA**.

II) CONCEDER Licencia por Maternidad - Primer Período a la Sra. **SABRINA GISELA BRITO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, a partir del 15-06-17.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017 a la Sra. **YANINA VANESA DEL VISO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del día 22-05-17.

IV) CONCEDER Licencia por Maternidad - Primer Período a la Sra. **MARIA MARCELA FERNANDEZ ANASTASI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, a partir del 19-05-17.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017 al Sr. **LUCAR OMAR MARTURANO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 15-05-17.

VI) CONCEDER Licencia por Maternidad - Primer Período a la Sra. **MARIA FLORENCIA PUERTO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CIENTO CINCO (105) días, a partir del 7-06-17.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017 a la Sra. **JESSICA ROMINA QUINTEROS**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 18-05-17.

VIII) CONCEDER Licencia por Maternidad - Primer Período a la Sra. **ORNELLA ROMIO MERCAU**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, a partir del 20-05-17.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017 a la Sra. **MARIA DE LOS ANGELES TAHTAGIAN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos a partir del día 4-09-17.

X) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Lic. **MIRIAN BOTTINO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 5-05-17.

XI) JUSTIFICAR la licencia Extraordinaria (Art. 42 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **BETIANA MARIELA MORATA**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, los días 11, 12, 17, 18 y 24-04-17.

XII) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA CAROLINA TORRENTE CARMONA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, el día 28-04-17.

XIII) MODIFICAR el Punto I) del Acuerdo N° 65-DRH-17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016 al Sr. **NESTOR FELIPE CORDOBA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, los que se harán efectivos a partir del día 7-08-17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-